

El Coquí, un regalo de Dios

Por José R. Denis Javales

Esta era una vez que existía una hermosa isla bañada por el Mar Caribe y el Océano Atlántico. Su tierra era bien fértil y sus habitantes vivían de la agricultura.

Era época de Navidad. La alegría y la felicidad reinaban en todos los rincones. Había llegado el 5 de enero, víspera del día de los Reyes Magos, la festividad más grande del año y se veía a niños por todos sitios cortando yerbas, que echaban en cajitas de zapatos.

En ese lugar y ese tiempo, llegó hasta las puertas de una hermosa mansión un vagabundo. El dueño de la casa era el hombre más rico de la región. Había hecho sus riquezas a base del trabajo de los pobres agricultores. Por eso, en la medida que aumentaban sus riquezas, aumentaba la pobreza de sus trabajadores. El vagabundo tocó las puertas de la mansión, siendo recibido por el hombre rico, a quien le pidió que le diera comida, porque tenía mucha hambre y albergue para pasar la noche porque estaba muy cansado.

El hombre rico miró al vagabundo con desprecio y observó que estaba descalzo, sus ropas desgarradas y con una espesa barba. En sus manos y pies observó que había sangrado porque tenía sangre seca que, combinada con el polvo del camino, le daba un oscuro color.

“Lárgate de mi casa —le dijo al va-

gabundo— si quiere comer, póngase a trabajar, acaso cree que mis riquezas las voy a compartir con gente como tú”. Al terminar de decirle estas palabras, le cerró la puerta de su casa.



El vagabundo continuó su camino con paso lento y pausado, encontrando un estrecho camino. Al final del camino encontró una humilde choza, hecha de paja y madera. Cuando se acercó a la choza vio a dos niños. Un niño y una niña, que a pesar de la pobreza de sus vestimentas, lo saludaron mientras cortaban yerbas que echaban en unas cajitas de cartón.

“¿Sabes?” —le dijo la niña— “Esta noche vienen los tres

Santos Reyes Magos y me traerán a mi y a mi hermanito unos regalos, porque hemos sido buenos niños y nos hemos portado bien todo el año”.

El vagabundo sonrió mientras tocaba la puerta de la choza. Fue recibido por un hombre envejecido por el trabajo, quien lo invitó a pasar. Adentro lo esperaba la esposa vestida de pobreza. El vagabundo les pidió comida y albergue para pasar la noche, porque estaba cansado de tanto caminar.

En la pobre choza apenas había comida. Todo dependía del poco trabajo que podía hacer el hombre pobre, quien trabajaba en la mansión del hombre rico, pero a medida que menguaban sus fuerzas por la edad y el trabajo, escaseaban los ingresos y comida de la familia.

A pesar de todo, le prepararon una buena comida al vagabundo, en la cual tuvieron que utilizar el poco dinero que

les quedaba para comprarle regalos a sus hijos. También le ofrecieron su lecho para que descansara. Después de

comer, el vagabundo se acostó a dormir y fue despertado por el llanto de la madre de los niños, le decía a su esposa que el

próximo día sería un día muy triste para sus hijos porque Los Reyes no tenían regalos para

(Pasa a la Pág. 76)

AVISO IMPORTANTE

A TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA; GRUPO CIVICO, COLECTIVIDAD, RELIGION, IGLESIA, SECTA O AGRUPACION CON O SIN FINES DE LUCRO Y PUBLICO EN GENERAL

La Comisión Estatal de Elecciones informa que tiene ante sí radicada una solicitud de inscripción como partido político por petición (a nivel Isla).

Esta agrupación ha cumplido con los requisitos preliminares para que la Comisión le certifique el nombre e insignia propuesto para poder iniciar el proceso de recoger las peticiones de endoso necesarias para poder ser certificado como partido político por petición.

A los fines de que la Comisión pueda autorizar oficialmente el uso del nombre e insignia finalmente propuesto por esta agrupación es necesario, según dispone la Ley Electoral y la reglamentación vigente; asegurarse que el mismo no confliga con los derechos de otras partes o grupos. Por lo tanto, se informa al público en general el nombre e insignia propuesto por la agrupación de ciudadanos conocida como: **Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR)**, y se otorga un término no mayor de 10 días laborables a partir de la última publicación de este anuncio para que cualquier parte afectada radique escrito de oposición, de lo contrario se procederá con la autorización del uso del nombre e insignia propuesto.

<p>Nombre: Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR) Insignia: Un coquí en una rama en un árbol en el amanecer y los términos: Desarrollo Sostenible, Administración Efectiva y Calidad de Vida, colocados en este orden a la derecha. Cielo azul claro, sol variando desde rojo-anaranjado en la parte inferior hasta anaranjado-amarillo en el tope, hojas verde oliva, coquí color marrón, letras negras, fondo blanco, marco en negro.</p>	
---	--

Precintos: Partido por petición (a nivel Isla).
 Presidente: Rogelio Figueroa García

Cualquier objeción al nombre o insignia propuesto en relación con este caso, deberá radicarse por escrito no más tarde del 24 de enero de 1996 a las 4:30 pm en la Secretaría de la Comisión, ubicada en la siguiente dirección:

Comisión Estatal de Elecciones
 Calle San Agustín #114
 Puerta de Tierra
 San Juan, Puerto Rico

o por correo con matasellos no más tarde del 24 de enero de 1996 a la siguiente dirección:

Comisión Estatal de Elecciones
 P.O. Box 2353
 San Juan, Puerto Rico 00902-2353

Certifico correcto: En San Juan, Puerto Rico a 4 de enero de 1996.

Ramón M. Jiménez Fuentes
Secretario

Palabra y Vida

1 Jn 3,7-10; Jn 1,35-42.

Salmo 97: Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

“Todo el que ha nacido de Dios no comete pecado”.

Si quiero vivir como hijo de Dios, primero debo romper con el pecado; después ejercitar la justicia.

Para que yo ni nadie se engañe, San Juan recuerda los dos polos de la vida humana: el bien y el mal, la justicia y el pecado. La práctica de la justicia es la obra del Hijo; la del pecado, la del Maligno. De ahí que a ser hijo de Dios y vivir bajo su mirada, se opongá ser hijo del Diablo, con la muerte eterna por herencia.

El Hijo ha venido para destruir la obra del Malo. En consecuencia, el que se ha convertido en “hijo de Dios”, es decir, “nacido de Dios”, debe huir del pecado y “practicar” la justicia.

¿De qué justicia se trata? San Juan une título y conducta: “En esto se reconocen los hijos de Dios y los hijos del Diablo: todo el que no obra la justicia no es de Dios, ni tampoco el que no ama a su hermano”. También aquí por los frutos se conoce el árbol.

¡Hijos del Diablo! ¿Me asusta? No es broma. Ese será el padre, si doy la espalda a mi prójimo. Es palabra de Dios.

ORACION: Señor, que el amor a mis hermanos no quede en palabrería.